



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

677792

BUIN,

17 JUN. 2021

DECRETO ALC. N° 1316 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.
- 2.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Decrétese el Permiso Compensatorio del funcionario don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, RUT N° , Abogado – Administrador Municipal, por la fecha y hora que a continuación se indica:

FECHA	HORAS
14/06/2021	16:30 A 17:30 horas;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ASTUDILLO **ARAYA** **JUAN** **13.356.618-K**
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES R.U.T.

ADMINISTRADOR, 5º, ADMINISTRACION **ALCALDIA**
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **Compensatorio** Días

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 14 De JUNIO del 2021

Hasta el 14 de JUNIO del 2021 Inclusive _____

Desde 16:30 a 17:30 hrs.

BUIN 15 De JUNIO DE 2021

Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante

Vº Bº Jefe de Personal

Vº Bº Señor Administrador M.
POR ORDEN SR. ALCALDE

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL